



COMUNICACION Nº 6906

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, con relación a la instalación de una oficina de información sobre el Boleto Educativo Gratuito para estudiantes, en el ingreso del Molino Fábrica Cultural - Ex Molino Franchino sobre Bulevar Gálvez, lo siguiente:

- 1) Si medió por parte del Superior Gobierno de la Provincia, solicitud de autorización para la instalación de dicha construcción en la vía pública;
- 2) De existir dicha solicitud, si el Departamento Ejecutivo Municipal dio intervención a la Comisión de Patrimonio;
- 3) Remita al Honorable Concejo Municipal, copia de todas las actuaciones obrantes con respecto a la construcción de dicha obra, incluyendo en caso de existir, actas de inspección y/o control de las reparticiones correspondientes;
- 4) En caso de que el Departamento Ejecutivo Municipal no haya otorgado permiso alguno, indique las acciones ejecutadas y/o a ejecutar ante la instalación y con las autoridades provinciales responsables.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller